

Ambato, 30 de marzo de 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA.**
Ambato.

De mis consideraciones:

En el año 2016 ejercí las funciones de Gerente General de GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA, y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes los ingresos brutos para el año 2016 fueron de USD 1.851.013.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2016, los estados financieros de GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA, presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 21,264.19 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD\$ 3.906.46, por utilidad trabajadores USD \$3.189.63 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD\$ 676.66. Por lo tanto tenemos una utilidad final de USD \$12.856.60 que recomiendo se distribuya a los accionistas.

Así mismo les informo que en el año 2016 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Para concluir debo informar que GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA. Ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Alexandra Sandoval Tamayo
GERENTE
GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA

SECRETARÍA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA
Arequiva

En las consideraciones:

En el año 2016, la Junta General de Socios de GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA, y en tal condición, aprobó el cumplimiento de las obligaciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones emitidas por la Junta General de Accionistas.

En el presente el área contable debe informar a ustedes los ingresos generados en el año 2016, según el DFL 1.831.013.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, los ingresos que en el año 2016, los estados financieros de GASJOYA COMERCIAL CIA LTDA, presentan una utilidad antes de la depreciación a los trabajadores y pago de impuestos a la renta de USD 21,204.19 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 2,906.46 por utilidad trabajadora USD 22,110.65 y por último se debe cancelar de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una multa legal de USD 1,000.00. Por lo tanto tenemos una utilidad final de USD 17,203.63 que se distribuye a los accionistas.

Así mismo, les informo que en el año 2016 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, debiendo pagar los valores que corresponden y presentando ante los juzgados que agrupan el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Registral e Insular, la declaración de renta con sus obligaciones tributarias con los empleados y el Ministerio de Relaciones Laborales.